



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 5 de septiembre de 2022
P.I.E. N° 993/2021-2022



Señor:
Marvin Arsenio Molina Casanova
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
Sucre. -

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Centa Lothy Rek López, quien solicita a su autoridad, responda el cuestionario y lo remita en el plazo que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Remita la planilla de sueldos especificando los años de antigüedad de cada uno de los jueces, vocales y magistrados de los 9 departamentos de Bolivia. --- 2. Informe cuál es la modalidad de ingreso al Órgano Judicial para jueces y vocales de los 9 departamentos de Bolivia a la fecha y remita su hoja de vida especificando los títulos en maestría y doctorado alcanzados. - -- 3. Informe qué actividades o cursos ha organizado el Consejo de la Magistratura en los últimos 3 años (2020, 2021 y 2022) para el reforzamiento de la ética profesional o similares para jueces y vocales. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe de manera detallada cuántos jueces y vocales han sido destituidos a la fecha en los 9 departamentos de Bolivia por la Unidad Disciplinaria y especifique cuáles han sido las causales de destitución, señalando nombres y apellidos. --- 5. Informe de manera detallada, cuántos jueces y vocales han sido denunciados hasta la fecha por actos de corrupción en la justicia ordinaria y cuál el estado de la causa. --- 6. Informe de manera detallada cuántos jueces y vocales han sido denunciados por actos de corrupción ante la Unidad Disciplinaria y cuál el estado de la causa a la fecha. Remita la nómina de jueces y vocales por departamento. --- 7. Remita el Anuario Estadístico Judicial de las gestiones 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 en formato físico y digital.”

Con este motivo, reiteramos nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Miguel Ángel Rejas Vargas
TERCER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Fecha de ingreso:

Día	Mes	Año
20	ENE.	2023

Hora:

--

Nº de Fojas:

A + Abolsa
con dos carpetas
(embaladas)

CUARTO DESTINATARIO:

Sen. Centa Lotby Rek López

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

--

Nota:

Remito respuesta a PIE: 993/2021-2022

Fecha de salida:

Día	Mes	Año

Eloy Pally Condori
 Lic. Eloy Pally Condori
 JEFE UNIDAD DE SEGUIMIENTO,
 CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION
 CAMARA DE SENADORES
 ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Plazo:



Fecha de ingreso:

Día	Mes	Año

Hora:

--

Nº de Fojas:

QUINTO DESTINATARIO:

--

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

--

Nota:



Plazo:

Día	Mes	Año

Fecha de salida:

Día	Mes	Año

Firma:

Fecha de ingreso:

Día	Mes	Año

Hora:

--

Nº de Fojas:

--

SEXTO DESTINATARIO:

--

Urgente:

Preparar respuesta

Reserva de firma

Para su conocimiento

Procesar pago

Archivar

Coordinar con:

--

Nota:

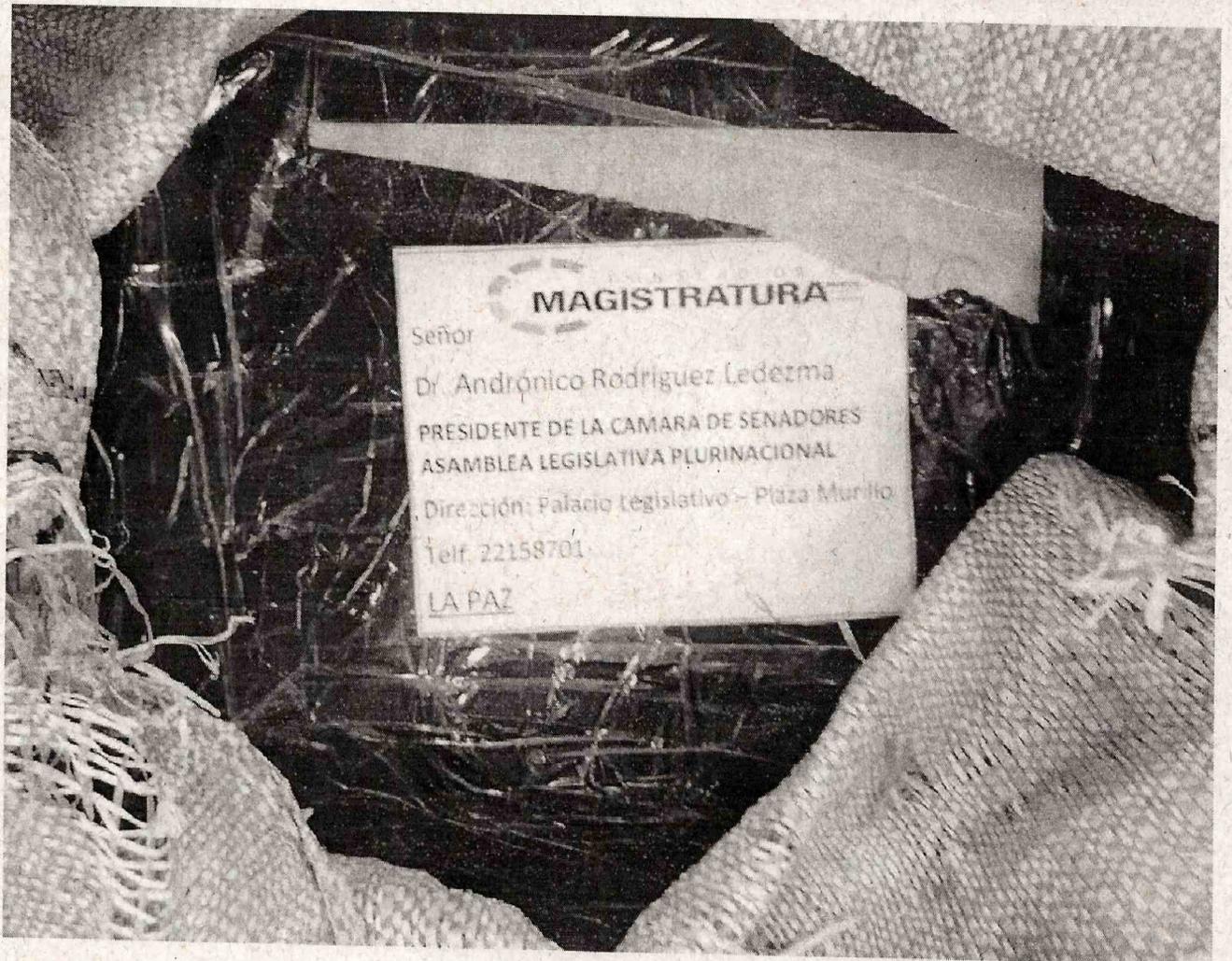
Plazo:

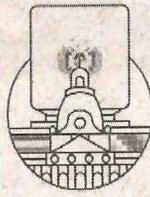
Día	Mes	Año

Fecha de salida:

Día	Mes	Año

Firma:





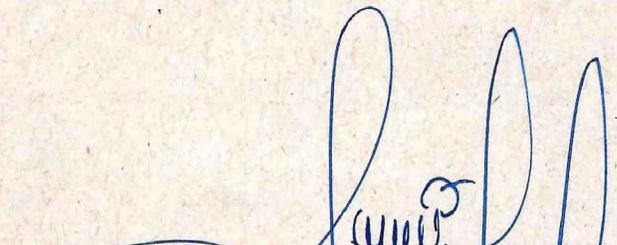
ACTA DE ENTREGA

RESPUESTA DE PIE N° 993/2021-2022

En fecha miércoles 25 de enero de 2023, se entregó en las oficinas de la Senadora Centa Lothy Rek López, respuesta de PIE N° 993/2021-2022, con el anexo que se detalla a continuación:

- 2 Paquetes (embalados color negro)

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copias de documentos (2 Paquetes - embalados color negro) Señalados.


ENTREGUÉ CONFORME
Lic. Mari Sol Villca Acuña
RESPONSABLE LEGISLATIVO (Com.)
USCLyR - CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



RECIBÍ CONFORME

(FECHA, NOMBRE Y FIRMA)

Oscar Quispe